



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.

DECRETO, N° 236 -

LAGO VERDE, 14 FEB 2017

VISTOS: La solicitud de pedido N° 01 emanada por el Sr. Pedro Bastias Enc. Dpto. de Obras donde solicita la adquisición de 1000 lts de petróleo para uso municipal.-

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el art. 62; el Decreto Alcaldicio N°2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 diciembre 2016, La Ley 19.886 en su artículo N°8, letra "d", que señala: "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio", y el Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, en su artículo N°10, numeral 4, que señala que procede el trato directo "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio", entendiendo que la empresa ALTO MELIMOYU S.A el único proveedor servicentro más cercano a la Localidad .-

DECRETO:

1.-**AUTORÍCESE**, la adquisición vía trato directo por la adquisición de 1000 litros petróleo por un total de \$680.000 (Seiscientos ochenta mil pesos) IVA incluido a la empresa ALTO MELIMOYU S.A Rut. 76.115.173-8, domiciliada en Localidad de La Junta, por referirse a ser un proveedor único de los bienes indicado, conforme lo faculta el artículo N°10 numeral 4 del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**CALIFIQUESE** como proveedor único servicentro Alto Melimoyu s.a Rut. 76.115.173-8

3.-**AUTORÍCESE**, la Orden de Compra N° 4144-41-SE17

4.-**IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias "215.22.03.001 PARA VEHICULOS" del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SERGIO GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL

CMA/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos ✓
- Finanzas/Tesorería
- Interesado



CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (\$)